

JUEVES, 18 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 243

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-17682 *Notificación de sentencia en procedimiento de juicio verbal (250.2) 953/2014.*

El Juzgado de Primera Instancia Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en el juicio verbal nº 953/2014 seguido a instancia de María Teresa Pereda Quijano, contra Olivia de Nazaret Silva da Rosa y Generali, se ha dictado sentencia de fecha 27 de noviembre de 2014, que es firme, por lo que no cabe recurso de apelación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente extracto para que sirva de notificación a Olivia de Nazaret Silva da Rosa, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de noviembre de 2014.

El secretario judicial (ilegible).

[2014/17682](#)